

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR.—FEDERICO BAS

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 1873.

Número 1717.

AÑO VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 19 Diciembre 1873.

DECRETO IMPOPULAR.

Graves errores han cometido todos los gobiernos que han rejido los destinos de España, desde la revolución de Setiembre hasta aquí; leyes impopulares han promulgado las Cortes republicanas, burlando las esperanzas de los que soñaban hallar en la federal la panacea para todos los males que aquejan al pueblo; pero ninguno de aquellos errores, ninguna de aquellas leyes ha producido tan dolorosa sensación en el país entero, como el decreto mandando ingresar en caja todos los mozos adscritos á la reserva en el presente año, aunque hubieren sido declarados inútiles para el servicio.

Un clamor universal ha protestado, desde todos los ángulos de la nación, contra tan terrible decreto; la prensa, de todos los matices políticos, ha fulminado su anatema contra ese mandato que, al derogar una ley y al anular los fallos dictados con arreglo á ella, conculca los eternos principios del derecho público, que no consienten en ningún país del mundo que la innovación de las leyes tenga fuerza retroactiva.

Demostrado se halla ya por sabios juriconsultos y por eminentes publicistas, que el gobierno no ha debido, no ha podido dictar ese decreto, destinado á privar á los mozos de Rusia.

En el terreno legal, como dice perfectamente un colega, si es que vivimos en una nación civilizada, al amparo y bajo la salvaguardia de las leyes, y no en el centro de África, sujetos al látigo de un tirano y sin más ley que su capricho, el gobierno no puede poner su mano en lo que está fuera de su alcance porque es sagrado. El gobierno no puede, como hemos dicho ya, tocar á la cosa juzgada, sin violar el prin-

cipio de justicia, el axioma jurídico *Res judicata pro veritate habetur*.

Los fallos de las diputaciones provinciales, de acuerdo con los dictámenes facultativos, son ejecutorios, causan estado; y como tales el gobierno, no solo no puede infringirlos, sino que tiene el sagrado deber de hacerlos respetar.

Los mozos á cuyo favor se han dictado, están en posesión de un derecho que el gobierno no puede arrebatarles, sin ejercer un acto de odioso despotismo que llevará la alarma á millares de familias, y llenará de espanto á todos los hombres amantes de la justicia.

Si de la cuestión legal pasamos á la cuestión de moralidad, se verá que el decreto que preocupa en estos momentos á España entera, en vez de castigar el fraude, condena á la inocencia; y á fe que esta cuestión es, si cabe, más grave, mas pavorosa que la legal: veámoslo, sino.

Funcionarios inmorales, para evitar las molestias del servicio á un corto número de soldados, los tienen en los hospitales, suponiendo falsamente que se encuentran enfermos. El gobierno lo sabe, y en lugar de descubrir á los culpables, é imponerles el condigno castigo, manda que miles de infelices que en realidad tienen la desgracia de hallarse imposibilitados para las fatigas de la guerra, empuñen las armas, y vayan á perecer en los caminos, mientras que los verdaderos delincuentes gozan tranquilos el premio de su depravación. ¿Qué otra cosa, sino, es lo que dispone el decreto de 6 del corriente? Si en algunos casos, ó en muchos, que el número nada importa, se ha obrado con injusticia, ¿qué es lo que ha debido hacer el gobierno? Averiguarlos, descubrirlos todos, si posible fuera, y descargar con mano fuerte sobre las cabezas de los culpables la cuchilla de la ley. ¿Pero qué culpa tienen los pobres enfermos de su impotencia para corregir la inmoralidad, que no ha sabido ó no ha tenido el valor de castigar?

Y finalmente, si de la cuestión de moralidad pasamos á la humanitaria, ¿en dónde se hallará la humanidad en ese decreto, que obrando con notoria injusticia, se apiada de la madre viuda y del padre sexajenario, y no tiene misericordia para el infeliz á quien la naturaleza ha condenado á padecer una emoptisis, que la menor fatiga puede hacer incurable? ¿Qué notiene compasión de un padre impedido físicamente para ganarse un pedazo de pan, y le arrebatado al hijo que le mantenía con su trabajo? ¿Es posible una ley que establezca tan irritantes preferencias? ¿O es que el gobierno, en su notoria inesperienza, ha creído que no cabe fraude en las exenciones legales? Veamos, sin embargo, en cuán craso error ha incurrido, si tal ha imaginado, al establecer tan repugnante predilección en pró de estas.

La ley declara exento al hijo único de viuda pobre. Se trata de una viuda rica. Sin contar con nadie, sin tener que sobornar á nadie, libra á su hijo del servicio militar. El procedimiento es sencillísimo. Al acercarse la quinta ó el ingreso en caja de los mozos de la reserva, que es lo mismo, vende sus bienes á un individuo de su familia, y una vez pasada y declarado su hijo exento, vuelve á comprar sus bienes, y hace escandaloso alarde de haberse burlado de la ley.

Pues así son la inmensa mayoría de las exenciones no físicas. ¿Quién no ha visto librarse del servicio de las armas á multitud de mozos exponiendo falsamente la exención de mantener á sus abuelos pobres? ¿Quién no ha visto á estos desdichados implorar de puerta en puerta la pública caridad al día siguiente de terminado el juicio de exenciones?

Fácil nos sería demostrar, si tuviésemos espacio para ello, que por cada fraude que atendiendo al número de las unas y las otras se ha cometido en España, tratándose de exenciones físicas, se han cometido ciento tratándose de las legales, y

esto no obstante el decreto de 6 del actual solo se muestra inexorable con los que sufren enfermedades muchas veces incurables.

Nunca acabaríamos si tuviésemos que esponer todo lo que puede decirse en contra de ese draconiano decreto, cuya impopularidad es tal, que no hay una sola población en España que no haya protestado contra él.

Ayer hablamos de la reunión verificada en Madrid, por los padres y tutores de los mozos, para formular su protesta; y hoy publicamos á continuación la que, en forma de razonada exposición, se ha redactado en Alcoy, y cuya lectura recomendamos á nuestros abonados, por ser un documento notable en más de un concepto: hèle aquí.

AL GOBIERNO

DE LA REPUBLICA.

Los que suscriben, mozos adscritos á la reserva del presente año por el cupo de Alcoy, padres y parientes de los mismos, al Gobierno atentamente dicen: Que verificado el juicio de exenciones con estricta sujeción á la ley de reemplazos vigente, los mozos declarados inútiles por impedimento físico, como los exceptuados por otras causas legales, habían adquirido un derecho perfecto, incontestable á no ser ya tenidos por soldados, siquiera con respecto á la última quinta; y, cosa extraña, ese derecho que en la esfera jurídica es igual para todos, como emanado de una declaración resolutoria, de un fallo ejecutorio en juicio contencioso, acaba de recibir por el decreto de 6 del corriente una segunda sanción para las excepciones de cierta clase, y una negación absoluta para las de otra, para las que se originan en impedimento físico. Y hé aquí puesta en duda, mas aun, desconocida la verdad legal, no por su carácter intrínseco, no por sus propios atributos, sino por apreciación de circunstancias, por recelos de fraude en la declaración del derecho, recelos que derogan leyes, que revocan ejecutorias, que invadiendo el santuario de la cosa juzgada, le arrebatan á ese mismo derecho toda garantía de eficacia, dejando á las familias en una incertidumbre indefinida y en un constante sobresalto.

Queda el ánimo consternado al leer los razonamientos que preceden al decreto de 6 del corriente, porque la energía y vigor de ciertas frases, dejan ya inferir que se trata de cohonestar una resolución extrema y trascendental. «La justicia, dice, exige que en los trabajos y peligros de esta empresa tengan parte todos los que indebidamente se han eximido del servicio: el Gobierno aspira á conseguir que esos españoles formen con sus hermanos en las filas del ejército.» Aspiración digna, propósito laudable, pero ¿á qué aspiraron, qué quisieron los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales en su caso y lugar, cuando constituidos en tribunal fallaron sobre las excepciones alegadas? Injusticias... Pudo haberlas tratándose de instituciones humanas y de leyes imperfectas; pero si el remedio no está dentro de esas mismas leyes ¿dónde buscarlo? Desgraciado país en el que la justicia, la equidad y el orden público no estriben en el criterio legal.

Las leyes malas se enmiendan, si son susceptibles de enmienda, ó se derogan si no lo son; pero mientras estén vigentes, los derechos que crean son sagrados y el gobierno que sobre ellos vuelva á pretesto de revisión, invoca el caos y se abandona al acaso con la sociedad que gobierna.

Y dice luego el preámbulo del decreto: «No se ocultan al gobierno los inconvenientes de esta medida; en la fatal y triste imperfección de las humanas determinaciones no es dable realizar el bien absoluto: colocado el gobierno en la dolorosa alternativa de elegir entre dos males, no puede hacer otra cosa que elegir el menor.»

Pero ¿cuál es aquí el mal menor? Ha pedido haber así en el presente año como en los anteriores, desde que existen quintas, un número determinado de mozos que hayan debido su liberación al soborno ó á la impericia de los facultativos; y pues que esto ha sido posible, que todos, absolutamente todos los inútiles, hecha excepción de los mancos, cojos y tullidos, vayan á formar con sus hermanos en las filas del Ejército; que los tísicos vayan á morir en un hospital á espensas del Estado; que los sordos sufran la pena de su indisciplina por no haber oído una voz de mando; que los cortos de vista, prestando un servicio extraño á la milicia, escriban, si saben, en una oficina ó vegeten, sino, en un cuartel de invá-

105

106

CAUSA DEL MARISCAL BAZAINE. 157

SEGUNDA PARTE.

Periodo del bloqueo hasta el 7 de Octubre.

Condiciones de resistencia de la plaza de Metz.

Estado de los trabajos de defensa y de armamento de los fuertes, el 1.º de Setiembre. A partir del 1.º de Setiembre, el mariscal renuncia á toda operación importante. La suerte del ejército en operación pues unida á la de la plaza de Metz. Ha llegado el momento de examinar cuáles eran la situación de esta plaza y sus condiciones de resistencia. En 1865 se hicieron importantes trabajos para poner en perfecto estado de defensa las fortificaciones del cuerpo de la plaza. En 1868 se determinó extender el radio de acción de las defensas, construyendo cinco fuertes destinados á proteger la ciudad de un lado, y para constituir un campo atrincherado

El ejército es llevado detrás de los terraplenes, y en adelante solo podrá desfilarse á costa de los mayores esfuerzos; sin embargo, al día siguiente 19, el mariscal Bazaine escribe al emperador que está siempre propicio á partir en la dirección del Norte. El 18 por la noche volvía de Chalons el comandante Magnan, trayendo la noticia de la formación de un segundo cuerpo, destinado á venir en auxilio del de Metz. Aunque los caminos están expeditos, el comandante Magnan no puede pasar. Misteriosa circunstancia que deja al mariscal libre de sus resoluciones. El 23, un despacho anunciando la próxima llegada del ejército de socorro, le obliga á tomar un partido. En lugar de hacer todo lo posible por ir al encuentro del mariscal Mac-Mahon hacia Monmedy como siempre ha dado á entender; el mariscal Bazaine vuelve la espalda á esa dirección, conduce sus tropas hacia la orilla derecha y reduce de este modo su concurso á un sencilla demostración, pues está re-

puesto que el mariscal está ya decidido á volverse al campamento fortificado de Metz. El modo de disponer sus tropas sobre el terreno, y las órdenes que da al mariscal Canrobert, lo prueban por completo.

La batalla de Saint-Privat es perdida por culpa del general en jefe, que confió la llave de la posición á un cuerpo incompleto y muy debilitado, y que hallándose lejos del campo de batalla, es sordo á los apremiantes y reiterados llamamientos de su jefe.

El ejército es llevado detrás de los terraplenes, y en adelante solo podrá desfilarse á costa de los mayores esfuerzos; sin embargo, al día siguiente 19, el mariscal Bazaine escribe al emperador que está siempre propicio á partir en la dirección del Norte.

El 18 por la noche volvía de Chalons el comandante Magnan, trayendo la noticia de la formación de un segundo cuerpo, destinado á venir en auxilio del de Metz. Aunque los caminos están expeditos, el comandante Magnan no puede pasar. Misteriosa circunstancia que deja al mariscal libre de sus resoluciones.

El 23, un despacho anunciando la próxima llegada del ejército de socorro, le obliga á tomar un partido.

En lugar de hacer todo lo posible por ir al encuentro del mariscal Mac-Mahon hacia Monmedy como siempre ha dado á entender; el mariscal Bazaine vuelve la espalda á esa dirección, conduce sus tropas hacia la orilla derecha y reduce de este modo su concurso á un sencilla demostración, pues está re-

lidos por cuenta tambien del Estado. ¿Y es este el mal menor que ha debido elegirse ante la sospecha, nada mas que la sospecha de algun fraude? Pues qué, ¿cabe la apreciacion de males mayores ni menores cuando de administrar justicia se trata, cuando hay de por medio una sentencia firme declaratoria de derechos preexistentes a esos mismos males?

Sálvanse en el decreto esos derechos en cuanto emanan de escenciones no fisicas, y deslizando el preámbulo en el campo vedado y resbaladizo de las consideraciones generosas, deteniéndose con loable sentimiento ante las consecuencias de arrancar á padres ancianos y pobres el hijo que es su único sosten. Aquí ya el corazón hace su oficio, pero, contenido por la prevención del ánimo y tal vez apasionado por efecto de la indignacion que algun abuso conocido haya podido causar, olvida que en la esfera de las escenciones fisicas cabe tambien la comiseracion; que no son mas soportables ni menos amargas las lágrimas que á una triste madre arranca la expectativa de su hijo único muriendo de fatiga en una marcha no forzada que distrae y divierte á sus camaradas; y olvidada tambien que muchos de esos mozos inútiles van á dejar desoladas á sus madres viudas y pobres ó á sus padres sexagenarios é impedidos para ganarse el sustento, porqué al amparo de la ley que proteja su derecho, alegaron defectos fisicos, descuidando ó omitiendo otras causas de escension que hoy acata por buenas y valederas el decreto en cuestion, pero que no son ya admisibles por haber trascurrido el término legal para utilizarlas. Véase como en la vaguedad de ese aventurado criterio sentimental que sustituye al de la cosa juzgada, el decreto respeta la ley de reemplazos en cuanto á sus fines conduce y la conculca en sus preceptos que embarazan el propósito de formar Ejército á todo trance.

Siquiera por la honra de España, de que les será lícito ya dudar á los extranjeros, y por la especial de una clase digna aun de respeto en estos tiempos en que la tabla rasa del escepticismo nos ha rebajado á todos á un nivel, no creamos, no, que la prevaricacion y el soborno son entre nosotros la regla y la probidad la escepcion; no lo crea el gobierno de España, y sobre todo, no lo diga si busca consideracion y respeto entre las Naciones cultas. Queremos y debemos creer que el fraude es entre nosotros cosa rara, y siendo así ¿estará el mal menor en que los mas paguen la culpa de los menos? Ni siquiera una justa indemnizacion ha de haber para los que creyendo en la eficacia de su derecho y en el valor de la ley, gastaron sus ahorros en expedientes y viajes?

No, la quinta de 1873 ha terminado y despues de celebrad el juicio de escenciones, despues de trascurridos los términos legales para producir los recursos dealzada, el

gobierno no ha podido hacer mas, dentro de la autorizacion que de las Cortes recibió, que perseguir á los prófugos por los medios puestos á su alcance y ampliar los cupos hasta el máximo de los mozos adscritos á la reserva; pero sin volver sobre los actos consumados, sin anular el cuadro de escenciones fisicas vigente hoy y mas vigente aun, si cabe, cuando los fallos pronunciados obtuvieron fuerza ejecutoria.

Si aun así no basta el ejército armado á llenar las exigencias de la guerra, pidánselo al Poder legislativo nuevos y extraordinarios recursos que á todos por igual alcancen.

El principio de la no retroccion de las leyes es la primera garantia de todo orden social y sancionado como está por la Constitucion del Estado, nada mas en su apoyo dirán los esponentes. Mejor que ellos sabe el gobierno de la república lo que ese principio vale y significa, y esta consideracion les basta para esperar de su alta sabiduria y estricta legalidad una derogacion expresa y categórica del decreto de 6 del actual, sin perjuicio de escogitar otros medios conducentes al fin á que esta disposicion obedece.

Alcoy 15 de diciembre de 1873.— (Siguen las firmas).

Nadie como el partido á que pertenecemos puede presentar títulos que demuestren cuánto se interesa por el bien de las Antillas, armonizando franquicias justas con el principio santo de la integridad de la patria.

Por esto hemos aprendido con hondo pesar que por el capitán general de Puerto-Rico se ha acordado, por lo que dicen los periódicos, repartir en los pueblos las armas de los parques. Esta milicia sin reglamento ni organizacion, será una verdadera patulea que ponga constantemente en peligro la libertad y la patria.

No se necesita mas para provocar la insurreccion separatista y darle seguro triunfo.

¿Qué hace el gobierno del señor Castelar?

Hasta ahora no se ha recibido en Madrid telegrama de la isla de Cuba anunciando la entrega del vapor *Virginus*.

El Sr. Maisonnave se propone crear un instituto de vacunacion, empleando para realizar tan importante y útil pensamiento una actividad y un celo dignos de elogio.

Mucho celebraremos que el señor ministro de la Gobernacion logre poner en práctica su buen propósito, consiguiendo así que España deje de ser una de las pocas naciones de Europa que carecen de tan necesario establecimiento.

Afirma *La Discusion* la noticia de que el gobierno tendrá en la Cámara de 40 votos de mayoría. Con todo, nosotros, á fuer de es-

perimentados, debemos decirle al gobierno: ¡Mucho ojo con esa mayoría!

Refiriéndose á la demostracion tumultuosa que hicieron los estudiantes de Madrid el martes último, dice nuestro colega *La Republica*:

«No encontramos palabras bastante duras para condenar con la energia que merece el nuevo escándalo, el ejemplo tristísimo que los escolares han dado hoy, so pretexto de la suspension de clases, en las inmediaciones de la casa del respetable catedrático, del dignísimo presidente de la Asamblea, D. Nicolás Salmeron. Preciso es desconocer toda nocion de educacion y urbanidad para faltar de la manera inconsiderada, cínica, desvergonzada y repugnante que lo han verificado. Llamamos seriamente la atencion del gobernador Sr. Prefumo, á fin de que dicte severas medidas que pongan coto á tanto escándalo.»

El Tiempo da cuenta en estos términos del hecho contra el cual protesta tan oportuna como enérgicamente *La Republica*:

«El Sr. Salmeron ha sido objeto esta mañana de demostraciones poco afectuosas por parte de algunos de sus discípulos, que le siguieron desde la Universidad central, prorumpiendo frases indecorosas á su persona.»

Ya á la puerta de su casa, el ilustre catedrático, molesto del tumulto que se producía, se dirigió con ademán resuelto á los que más cerca de él iban —entre los que por cierto habia algunos no ya muy jóvenes,— y la actitud resuelta del ofendido puso en completa dispersion á todos los escolares y á los que no lo eran.»

Deploramos sinceramente el escándalo promovido por los discípulos del Sr. Salmeron, que han tenido la mala ventura de hacer blanco de sus iras, no solo á uno de los mas ilustres catedráticos de la Universidad central, sino á una de las inteligencias mas grandes que han salido de ella.

La Epoca ha dicho, al tratar de este particular, que una minoria turbulenta de desaplicados se impone á la mayoría aplicada y tranquila; pero que así y todo, estos escándalos son la consecuencia lógica de las perniciosas y falsas doctrinas proclamadas por los Gobiernos de la revolucion; á lo cual hay que preguntarle: Y los motines de estudiantes que hubo en las vísperas del 10 de Abril de 1865, mandando los moderados, ¿á qué pestilentes doctrinas obedecian?

Nuestro colega *El Imparcial* con una lógica á toda prueba, hace ver á *La Republica* que entre los cantonalistas de Cartagena y los que no estando todavía en armas preparan, sin embargo, movimientos insurreccionales, hay escasa diferencia.

Y si esto es verdad, dice aquel diario, no es muy tranquilizador para la patria ni muy honroso para los federales; pero al menos servirá de ocasion para evidenciar que algunos dias despues de sancionado el pacto entre los Sres. Castelar y Salmeron, es cuando *La Republica* se decide á hacer todo género de es-

fuerzos para unir las divorciadas huestes del federalismo, aun teniendo para ello que ir á los confines de Cartagena, donde, y no en otra parte, se encuentran los que preparan nuevos movimientos insurreccionales.

Es bastante decir.

El príncipe de Bismark acaba de sufrir un fracaso en el terreno diplomático. Habia probado de obtener la adopcion por las potencias extranjeras del alemán como lengua diplomática, siendo así que la usada hasta ahora, como es sabido, es la lengua francesa. No habia tratado, sin embargo, de imponerla oficialmente; pero habia encargado á sus agentes que hicieran proposiciones semi-oficiales en dicho sentido. El mismo príncipe ha experimentado el fracaso con una nota que envió en alemán al príncipe Gortschakoff, quien le contestó en ruso. Como el primer ministro del emperador Guillermo no posee este idioma tuvo que enviar el despacho á la interpretacion, y los periódicos de oposicion de Berlín aseguran que estaba irrisiblemente por el resultado de su tentativa.

El Diario Oficial francés del 12 publica la siguiente disposicion:

«Conforme á lo dispuesto en los artículos 141 y 142 del Código penal militar, habiendo dejado el mariscal Bazaine trascurrir el plazo para apelar de la sentencia, lo dispuesto en ella es irrevocable.»

A continuacion de esta inserta el citado periódico la de conmutacion de pena, concebida en estos términos:

«A propuesta del ministro de la Guerra, el presidente de la república ha conmutado la pena de muerte pronunciada contra el general Bazaine en veinte años de detencion, que empezarán á contarse desde este dia, dispensándole de las formalidades de la degradacion militar, pero no de sus efectos.»

Madame Bazaine, mientras los jueces fallaban el proceso de su marido, estaba orando en el templo con su hijo de seis años.

Despues que supo la sentencia por el obispo de Orleans, se retiró al convento de San Salvador y el niño pasó á acompañar á su padre con algunos oficiales que le han permanecido adictos.

Madame Bazaine, al decir del *Gauleter*, es de un carácter de acero. «Se ve en ella, añade aquel periódico, la altiva raza española, en la que la muerte no inspira miedo á nadie, y cuyas mujeres, lejos de afligirse con vanas lamentaciones, marchan llevando la cabeza erguida y animan á los hombres para morir dignamente.»

CARTAGENA.

Nuestros colegas de Madrid publican algunas noticias bastante curiosas de Cartagena.

El bombardeo empezó el 16 de madrugada y continuó el 17 con extraordinaria violencia, debiendo romper el fuego una nueva batería. Algunas de estas se hallan colocadas á menos de 200 metros de los puntos que deben batir.

Los insurrectos tienen en los castillos escasas guarniciones, en casi todos ellos apenas pasa de 100 hombres. La mas numerosa es la de Atalaya, donde además se han refugiado las mujeres, ancianos y niños que no aprovechando la

autorizacion del general Ceballos para abandonar la plaza.

Las murallas están fuertemente guardadas.

La Numancia salió el 16, protegida por los fuegos de la plaza hasta el islote de Escambreras: los demas buques tenían encendidos sus hornillos, pero parece que tienen gran escasez de carbon.

La inmensa mayoría de los sitiados siente gran desaliento; solo los presidiarios y los soldados de Iberia muestran empeño en sostener la defensa.

Dícese que la Junta ha impuesto pena de la vida á todo el que pronuncia la palabra rendicion.

El 15 lograron introducir los sitiados algunos viveres, entre ellos unas cuantas reses de cerda; pero desde ayer ha quedado cerrado el bloqueo por tierra.

Tambien el 15 fueron gravemente heridos dentro de la plaza por los proyectiles de los sitiadores una mujer y tres ó cuatro voluntarios.

Con referencia á una persona que salió de la plaza, en la mañana del 15, se sabe que cayeron en el mercado dos proyectiles, que causaron el pánico consiguiente y una dispersion general entre los concurrentes, que fueron á cobijarse al refugio que para casos tales tienen elegido, que, segun parece, es al abrigo de las murallas.

Muy de madrugada se situó Contreras en la puerta de Madrid, donde estaba animando el espíritu de sus secuaces. Se asegura que á los sitiados no les faltan viveres y que tienen recursos de todas clases; dicen personas llegadas de la plaza, que lo único de que carecen es de buen pan, pues el que tienen es negro y no bien amasado.

Al recorrer por la tarde de dicho dia nuestras baterias, cayó un proyectil de la plaza, á cuatro pasos del general Lopez Dominguez.

Ninguna otra novedad digna de mencion ha ocurrido hasta la hora en que nos escribe nuestro corresponsal:

El general en jefe ha dirigido á los sitiados la siguiente alocucion:

«CARTAGENEROS: Encargado por el Gobierno de la República de dirigir con todo rigor las operaciones del sitio contra la plaza de Cartagena, vuestro pueblo querido, cumplo de dirigiros una voz de consejo antes de extremaros con los grandes medios que el Gobierno pone á mi disposicion.»

En nombre de la libertad y del orden, que aquella no puede existir sin éste, os aconsejo que depongais las armas y abandonéis á los que con sus disolventes ideas han llevado el luto, la ruina, la desolacion á esa ciudad, antes rica, feliz y floreciente.

Pensadlo bien y escuchad una voz todavía amiga que en nombre de un Gobierno republicano os ofrece la libertad verdadera, orden, paz, sosiego, y que si insistis en prolongar una defensa que es larga y tenaz porque en esa plaza se han consumido los millones y cuidados de la nacion para amparar á unos enemigos de la patria y no contra españoles y liberales, se acerca ya el término del ataque, que ha de ser rudo y sangriento, y vosotros seréis responsables ante la historia, ante vuestro pueblo y ante vuestras familias, de los males sin cuento que acunulais sobre Cartagena.

El Gobierno, como liberal, es generoso, y no quiere el derramamiento de sangre; no le obligeis á la severidad, que por mi parte, aunque repugna á los sentimientos de mi alma, cumpliré mi deber con la energia de un soldado obediente y fiel servidor de su patria y de la libertad.

Cuartel general al frente de Cartagena, 13 de Diciembre de 1873.— José Lopez Dominguez.

La Gaceta no dice hoy nada de nuevo

suelto á no abandonar el campamento atrincherado de Metz, bajo cuya proteccion piensa esperar el desenlace de la crisis militar y política que se prepara.

No es esto todo; al exponer á sus segundos en la sesion de Grimont la falsa situacion del ejército al callarse acerca del movimiento del mariscal MacMahon, declarando que solo tiene municiones para una batalla, cuando sus provisiones están completamente renovadas y constituidas, provoca una declaracion en virtud de la cual el ejército debe quedarse en Metz, y renunciar á volver al interior de la Francia.

En el mismo dia, anuncia al ministro de la guerra que es imposible pasar por las líneas de acordonamiento que los rodean. Al mismo tiempo escriben al mariscal MacMahon que se halla cercado, pero débilmente, que podrá abrirse paso cuando quiera y que le espera. A consecuencia de un nuevo aviso del mariscal MacMahon, el mariscal Bazaine hace el 31 de Agosto una nueva demostracion que las disposiciones condenaban anticipadamente á ser frustrada.

Tal fué la conducta del mariscal Bazaine durante el período de las operaciones activas. La idea de sustraer su ejército á los trastornos inevitables, dictó sus resoluciones. Estas egoistas preocupaciones le dominaron todavía durante el bloqueo.

La revolucion que ha previsto, estalla. Una nueva forma de gobierno se establece, sin que nadie lo esperase, París va á sostenerse el sitio, la defensa

nacional se organiza ante una resistencia cuya duracion será ciertamente mas larga que la de las provisiones, el mariscal hace por precipitar el desenlace de la situacion, no combatiendo, sino tratando, con el enemigo.

¿Cómo trajo á este camino, que no era el del deber á sus comandantes subordinados y á su valeroso ejército, cuya lealtad sólo pudo creer en semejantes maquinaciones el dia del desastre? Hé aqui lo que nos falta dar á conocer.

que pudiera servir á la vez de refugio y sosten para nuestros ejércitos. Estos fuertes estaban distantes de ser terminados cuando se declaró la guerra; pero, aunque sin terminar todavía, presentaban otras condiciones de resistencia que las obras improvisadas para los rusos delante de Sebastopol, y cuya toma nos costó tantos esfuerzos y sacrificios.

Los fuertes de Plappeville y de Saint-Quentin, tenían sus fosos escavados en la roca. Las escarpas y contraescarpas estaban completas, los alojamientos habian sido ocupados desde el invierno de 1867-1870. Las murallas estaban ocupadas asi como las esplanadas; solo faltaba cubrir de tierra, vegetar la superficie de los terraplenes y de los parapetos. El armamento en bateria se elevaba en 1.º de setiembre, á sesenta y cinco bocas de fuego en el fuerte de Plappeville y cuarenta y cuatro en el fuerte de Saint-Quentin.

El fuerte de Saint-Julien, es un gran pentágono compuesto de cuatro frentes principales de doscientos cuarenta metros de longitud y de una garganta de quinientos metros, las escarpas estaban casi terminadas sobre los cuatro frentes de cabeza, y sobre la mitad de la garganta. Las porciones no revestidas estaban empalizadas. Existiendo una brecha considerable en el baluarte de la izquierda, próximo á la garganta, habia sido atrancada con una fuerte palanquera. Los fosos tenían poco más ó menos la profundidad debida, pero no el largo necesario, sino delante de los baluartes de tres de los frentes de cabeza, no habia contra escarpas. El grande alojamiento

sobre Cartagena; sin embargo, se sabe que la batería establecida en Torregorda hizo el 16 un vivísimo fuego sobre la plaza.

GUERRA CIVIL.

Hé aquí el extracto de los telegramas oficiales que publica la *Gaceta* del miércoles 17, relativos a las facciones carlistas:

Castilla la Vieja.—Según telegrama de las autoridades locales, ayer a las cuatro y media de la tarde entraron segunda vez en Rivadesella los carlistas dando voces de saqueo y destrozando el telégrafo. El pueblo contestó con algunos disparos, llegando en el momento la columna Huerta que perseguía a los carlistas, haciéndoles un muerto y cuatro heridos.

El gobernador de Santander da parte de que en el día de ayer el cabecilla Navarrete ha dirigido oficios a los pueblos de Laredo y Castro pidiendo 25.000 duros. La misma autoridad asegura no se acercará a reclamar ó recoger las cantidades pedidas.

La única partida carlista que se ha levantado en la provincia de Palencia consta solo de ocho hombres y está en el partido de Cervera.

Valencia.—Según parte del alcalde de Alcoira, el cabecilla Santes se dirigía ayer hacia Jativa.

Cataluña.—Según telegrama del gobernador civil, los carlistas levantados en la provincia de Gerona han exigido á los pueblos de Vilagostera y Casas de la Selva un año de contribucion.

Según participa el delegado de Tarragona, al tren núm. 2 que salió ayer de Tarragona con direccion á Barcelona, le hicieron una descarga en el kilómetro 32, se cree que por carreteros interesados en que no circulen los trenes de aquella vía, pues no hay partidas carlistas en aquella comarca.

Aragon.—Según telegrama del gobernador de Zaragoza, Villalain pernoctó ayer en Sisamon con su pequeña partida de caballería, amenazando de muerte al juez municipal y exigiendo 6.000 reales por dejarle libre. En Sos se presentaron el día 13 unos pocos carlistas de caballería, procedentes sin duda de la faccion Gamundi.

La faccion que entró en Fraga ha marchado hacia Candanasos.

Granada.—El gobernador de Granada da parte de haberse recibido noticias vagas de haber aparecido en el puente de Cubillos una partida de seis malhechores montados. Se han dado órdenes para su persecucion.

Provincias Vascongadas y Navarra.—No se ha recibido ningun despacho del general en jefe del ejército del Norte.

—A un diario de Bilbao comunican por conducto de entero crédito, que el *fuerte* Sodupe está atestado de infelices mujeres, cuyo crimen consiste en que sus esposos, hermanos ó padres, no han tenido por conveniente alistarse en las filas del cabecilla Borbon, siendo lo mas horrible que á ninguna de estas infelices, que se las tiene hacinadas sobre un monton de pajas, se las da nada de alimentos. Sus familias tienen que proporcionárselo, careciendo de él las que por su precaria situacion ó por otros motivos no pueden recibirlo.

Esto es horrible.

—Dice el *Diario de San Sebastian*: «El cura Santa Cruz, con unos 300 próximamente de los suyos, se presentó el jueves en Zumaya haciendo preso al alcalde de dicha villa. Es cierto que al presentarse en Asteasu se le pasaron una buena parte de los mozos de Lizarraga, pero este les exhortó y unos 400 volvieron á ingresar en las filas, quedando el cura con unos 300 hombres escasos, con los cuales se ha dado al rodeo por los pueblos de la provincia.»

—Gamundi tiene en Sangüesa su centro de operaciones, haciendo por: Sos frecuentes entradas en el distrito de Aragon para cometer exacciones.

—En Fabra (Aragon) apareció ayer una partida carlista de 100 hombres mandada por el cabecilla Modesto Torre, que procedía del distrito de Cataluña.

—Dice el gobernador de Logroño que las facciones carecen de dinero y artículos de primera necesidad.

—La faccion que ayer entró en Onda esperaba en aquel punto á que se le reuniese el cabecilla titulado brigadier Palacios.

—En Santa Ana de Pusa (Toledo) apareció ayer una pequeña partida carlista, mandada por un individuo apellidado Fuentes.

—Según noticias oficiales, la villa de Olot continúa bloqueada y sitiada por Savalls al frente de 1.000 hombres y dos piezas de artillería: la poblacion se defiende heroicamente.

—Nos dicen de Reus que el paquete de la correspondencia que desde Tortosa iba dirigido á aquella ciudad, fué interceptado y abierto antes de llegar á Mora de Ebro por una partida carlista, cuyo cabecilla se ignora.

—En dicha provincia dice que ha entrado el cabecilla Tristany.

—La *Redencion del Pueblo* dice lo que sigue: «Entre los cabecillas Mora y Quico existe tal rivalidad, que se presiente lleguen un día á las manos. A causa de

estas rivalidades se han marchado mas de 100 individuos de la partida Quico á la de Mora.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 17 diciembre 1873.

Muy señor mio: Ninguna noticia del Norte se ha comunicado hoy en los centros oficiales, pero se asegura que un telegrama oficial llegado hace dos dias al ministro de la Guerra, dice que las bajas que ha tenido nuestro ejército en Alavavieta son 955 hombres.

Hoy ha llegado un oficial de Estado mayor del general Catalán, que trae pliegos para el gobierno y una bandera cogida por su division á los carlistas en la última accion.

Despues del Consejo de ministros celebrado esta mañana, se ha reunido el Sr. Sanchez Bregua con el subsecretario Sr. Bermudez, para disponer el envío al Norte de recursos y refuerzos para aquel ejército.

De Cartagena tampoco se sabe nada, sobre las operaciones del ejército sitiador, y solo se ha dicho que un oficial y un sargento han sido heridos á consecuencia de un disparo del fuerte de las Atalayas.

Se asegura que los intransigentes han circulado órdenes á provincias para que desistan de todo movimiento de fuerza, y fundan esta determinacion en que si fracasasen aquellos, iría el poder á los conservadores de la revolucion, mientras que tienen asegurado el poder primero el centro y luego la izquierda al abrirse las Cortes.

Parece que el gobierno propone á Su Santidad á tres prelados para los obispos vacantes de Cuenca, Jaen y Sigüenza.

El ayuntamiento saliente y los comandantes de voluntarios, parece que se han reunido hoy para acordar la línea de conducta que han de seguir, á consecuencia de la destitucion de aquellos.

Sucede al gobierno lo que á la gente advenediza: se creen bastante á si mismos y rechazan al par que provocan el sentimiento patrio ofendiendo los principios de la equidad y de la justicia con las mas absurdas y aventuradas decisiones.

Mañana publicarán los periódicos alfonsinos de la mañana, el manifiesto que dije á V. dirige al país dicho partido; tal vez algun periódico de la tarde lo mande á provincias. Es un documento perfectamente concebido y mejor escrito.

De V. afectísimo S. S.

El Corresponsal.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Barcelona 14 Diciembre 1873.

Muy señor mio: De nuevo han querido probar fortuna los cantonalistas en esta capital, y de nuevo han visto frustrados sus planes, ante la actitud de las autoridades y la indiferencia del público.

Obedeciendo, sin duda, á una consigna emanada del centro intransigente de Madrid, y en combinacion, según se asegura, con sus correligionarios de otras capitales, los cantonalistas de esta resolvieron lanzarse á la calle en la noche del viernes 12, y proclamar el canton, no sé si barcelonés ó catalán. Ignoro tambien por qué causa se aplazó para ayer el golpe, pero lo cierto es que ayer, á eso de las ocho de la noche, observó el público que las autoridades tomaban ciertas precauciones, tales como la de poner á la guarnicion sobre las armas, reforzar las guardias, ocupar los principales puntos estratégicos, enviar una guardia de treinta soldados á las oficinas del telégrafo, reunir á los tres batallones y el escuadrón de caballería de la milicia que aquí quedan, y lo que llamó mas la atencion, pasear un par de cañones por las calles mas concurridas, esto último con objeto, sin duda, de que sirviera de aviso á los transeúntes para que se retiraran á sus casas.

A eso de las diez de la noche, aumentó la agitacion, y poco despues empezaron á formarse grupos en la plaza de San Jaime y Rambla hacia el sitio llamado llano de la Boquería, llevando armas casi todos los que los componian. Respondiendo, sin duda al plan de antemano concertado, prohibieron dichos grupos la circulacion de los coches del tranvía y demás carruajes, apagaron algunos faroles, dieron ciertos gritos y por último sonaron siete ú ocho tiros, causando la completa dispersion de la gente que habia en la Rambla y con ella varias caidas y contusiones.

Gran número de personas se refugió en el teatro del Liceo, donde se suspendió la funcion.

La cosa, sin embargo, no pasó de aquí, y viendo los escasos alborotadores que nadie les secundaba, empezaron á desfilar al poco rato, y á las once de la noche habia concluido todo.

El general Turon estuvo recorriendo la poblacion á caballo seguido de una escolta de ocho guardias civiles, y el nuevo capitán general Sr. Martinez Campos hizo lo propio por los barrios extremos, pero á pié, vestido de paisano y sin mas séquito que un ayudante á cierta distancia.

La milicia así como la tropa cubrió varias boca-calles de dichos barrios y de la Rambla, y su actitud resuelta y decidida, así como la vigilancia y prevision de la autoridad, hicieron, sin duda, que abortara el plan, y que solo acudieran á la cita los pocos á que me he referido antes.

Según se decía hoy, dicho plan consistia en salir por varios puntos á la vez á las diez de la noche: estar poseionados de las avenidas de la Rambla y plaza de San Jaime á las once, proclamar el canton y apoderarse sucesivamente de varios puntos como la Lonja, Universidad Nueva, etc. El sitio principal de reunion era el ex-convento de Capuchinas en la calle del Carmen, que hoy sirve de cuartel al batallon de la milicia del tercer distrito, pero cuando acudieron á él algunos revoltosos, se lo encontraron ocupado por la tropa, y lo mismo les sucedió con los demás puntos que tenian designados, lo cual prueba que la autoridad estaba perfectamente enterada de lo que se fraguaba.

Anoche mismo fueron reducidos á prision varios de los que se encontraron en la Rambla con armas, asegurándose que el número de los presos asciende á catorce por ahora.

La tranquilidad de la poblacion puede decirse que no se ha alterado mas que un par de horas, y eso solo en los barrios céntricos, y hoy todo el mundo ha salido á paseo, como dia festivo, viéndose concurrir á los cafés y teatros.

En resumen; una intencion mas por parte de los eternos enemigos del reposo y aun del bienestar de sus conciudadanos, pues sin tranquilidad no hay trabajo y sin trabajo disminuyen los medios de subsistencia, siendo lo mas sensible que los dichos cantonalistas no quieren convencerse de su impotencia ni del profundo odio y aversion que inspiran á todas las clases en general, por lo cual temo que no sea esta la última, aun cuando todos sus planes tengan aquí el mismo resultado, decidido como está el vecindario á rechazarlos hasta con la fuerza.—M.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

¿En qué país vivimos?—Anoche vendian los muchachos un periódico callejero, anunciando á voz en grito, la llegada de la escuadra insurrecta á las aguas de Torreveja. Verdad es que el periódico no daba semejante noticia; pero el caso es que el solo anuncio de tan estupendo suceso, estando anclada en nuestra bahía la escuadra leal, hizo que se comprasen muchos números del citado periódico.

¿Cómo progresa la industria?

Beneficio.—Esta noche tendrá lugar el beneficio de la señorita doña Matilde Ruiz, primera dama joven y dama graciosa de la compañía, poniéndose en escena la funcion cuyo programa es el siguiente:

- 1.º Sinfonia de la ópera *Gazza Ladra*.
 - 2.º El grandioso drama en cinco actos titulado: *El castillo de San Alberto*, puesto en escena por el primer actor y director D. José Mata, á quien acompañan en la ejecucion la primera actriz señora Liron, las señoras Ruiz, Andrade, Diez y Ballesteros, y los señores Garcia, Sanchez, Ballesteros, Irlas, Alba, Briceño, Montijano y Asin.
- Cada acto de esta interesante y siempre aplaudida obra, tiene su titulo particular: 1.º Esposicion.—2.º El convento de Santa Rosalia.—3.º Honra y reconocimiento.—4.º El castillo de San Alberto.—5.º La torre del Aguila, y castigo del culpado.
- 3.º y último. La siempre aplaudida pieza bilingüe, original del renombrado autor de *La almoneda del diablo*, nominada: *Una paella*, dirigida por el señor Carsi, á quien acompañan en su desempeño la beneficiada, las Sras. Andrade y Diaz, y los Sres. Sanchez, Alba, Irlas, Briceño, Montijano, Asin y Moscát.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Pol. gol. Dos Hermanas, de 112 toneladas, p. M. Gelpi, de la Puebla y Aguilas, en 2 dias, con 45 cuartos y 2 tercios sardina, 141 sacos avichuelas, 87 cascos y 12 tercios sardina, á la orden, y 60 fardos esparto, á D. J. Carratalá é hijos.

Del extranjero.

Laud Ntra. Sra. del Triunfo, de 27 ts., p. F. Gallard, de Orán, en 3 dias, con 15.000 kls. esparto, á la orden.

Laud Joven Enriqueta, de 26 toneladas, p. R. Martinez, de Orán, en 3 dias, con 20.000 kls. esparto, á la orden.

Vapor inglés E. S. Jobson, de 118 ts., c. V. Lausat, de Cardiff, en 12 dias, con 1.233,225 kls. carbon, á la orden.

DESPACHADOS.

Bergantin francés Fanny, de 162 toneladas, p. Cagmer, para Marsella, con 700 sacos de trigo.

Bateo francés Esperance en Dios, de 77 ts., p. Reig, para Portvendres, con 10.000 kls. algarrobas, 160 pipas, 20 medias y 42 cuartos vino.

Polacra francesa Nutor, de 99 toneladas, p. Touvine, para Cette, con 230 cascos de vino.

Vapor Génil, de 206 ts., c. J. Pi, para Barcelona y escala, con 450 pavos, 120 gallinas, 30 cascos vino y otros efectos.

Goleta San Pedro Fundados, de 114 ts., p. M. Lloret, para Marsella, con 90.100 kls. trigo.

Vapor inglés Tomi Piman, de 770 ts., c. Jordison, para Portman, con lastre.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Pol. gol. Santa Maria, de 137 toneladas, p. M. Ferrer, para Barcelona.

Balandra San José, de 74 ts., p. A. Lloret, para Garrucha.

Balandra Joven Antonio, de 109 toneladas, p. V. Bas, para Rosas.

Pailebot San Salvador, de 96 ts., patron M. Alvado, para Barcelona.

Pol. gol. Luisa, de 56 ts., c. J. Pujol, para Villanueva.

Balandra San Salvador, de 88 ts., patron, B. Catafeli, para Sevilla.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuacion se espresan:

FRUTOS DEL PAIS.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio. Rs. vn.	Observaciones.
Acete de pais.	arb. v.	46 1/2	48 exists.
Id. Andalucia.	id.	40	44 id.
Aguardiente caña.	pipa.	900	940 id.
Id. de 35 grados.	caniario.	43	44 id.
Anisado 20 y 25 g.	id.	580	630 id.
Almendra comun p.	carb. 10 ar.	580	630 id.
Id. costereta.	arb. v.	76	76 id.
Id. fina.	id.	70	73 id.
Id. pastifieta.	id.	18	19 id.
Id. mollar casc.	barchilla	16	17 id.
Id. foguegueta.	id.	39	40 exists.
Anís del pais.	arb. v.	36	38 id.
Id. de la Mancha	id.	7	8 id.
Altramucos.	barchilla	700	1100 id.
Atun en salmuera	pipa	112	120 id.
Azafran.	lib. cast.	112	120 id.
Avellana.	saco.	112	120 id.
Barrilla pura.	quintal.	112	120 id.
Id. con mezcla.	id.	112	120 id.
Id. rosa pura.	id.	112	120 id.
Casera granada.	quintal.	102	104 exists.
Cebada del pais.	cahiz.	22	24 id.
Id. navegada.	fanega.	28	30 id.
Cominos del pais	arb. v.	28	30 id.
Id. de Mancha.	id.	28	30 id.
Esparto.	quintal	28	30 id.
Habichuelas.	barchilla	28	30 id.
Harina Aranjuez	segunda clase	28	30 id.
Id. de Zaragoza.	arb. v.	17	21 exists.
Id. de 1.ª y 2.ª	id.	17	21 exists.
Id. estranjera.	id.	19	24 exists.
Id. del pais. 1.º	id.	39	32 id.
Higos secos negr.	id.	39	32 id.
Id. blancos	id.	39	32 id.
Maiz navegado.	id.	39	32 id.
Id. del pais.	barchilla	36	40 escaso.
pimiento molid	arb. v.	36	40 escaso.
Regalicia del pais	quintal.	36	40 escaso.
Id. de la Mancha	id.	36	40 escaso.
Sardina Galicia.	arb. v.	12	24 no hay.
Id. de Manilla.	id.	12	24 no hay.
Id. Ayamonte.	id.	12	24 no hay.
Trigo condal M.	fanega.	51	53 id.
Id. de jeja.	id.	56	51 id.
Id. fuerte.	id.	48	52 id.
Id. alaga.	id.	48	52 id.
Id. mezquilla.	id.	48	52 id.
Vino tin sec. s. el	cañtaro.	10	12 id.
Id. dulce seg id.	id.	12	14 falta.

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio. Rs. vn.	Observaciones.
Acero de Trieste.	quintal.	6	6 id.
Añil corte super.	lib. cast.	6	6 id.
Azúcar b. s. floret	arb. v.	64	65 exists.
Id. reg. á bueno	id.	58	60 id.
Id. quebr. sup.	id.	54	56 id.
Id. reg. 15 á 18	id.	49	53 id.
Id. bajos.	id.	45	48 id.
Id. peninsul. bl.	id. c.	50	52 id.
Id. id. q. n.º 2	id. c.	48	49 id.
Bacalao ing. g. cu	quintal.	130	164 id.
Id. median.	id.	130	164 id.
Id. pequeño.	id.	130	164 id.
Id. labrador.	id.	130	164 id.
Id. noruego.	id.	160	166 id.
Id. francés.	id.	160	166 id.
Cacao Caracas.	lib. 160. v.	8	9 id.
Id. regular.	id.	6	7 id.
Id. Caripano.	id.	5	6 id.
Id. Guirias.	id.	5	6 id.
Id. Guayaquil.	id.	378	438 id.
Id. Cubano.	id.	418	414 id.
Id. Marañon.	id.	418	414 id.
Id. Trinidad.	id.	418	414 id.
Café Puerto-Rico	quintal y	620	640 escaso.
Id. de Manila	id.	620	640 escaso.
Id. de Cuba.	id.	620	640 escaso.
Canela de Ceylan	lib. 42 on	10	13 id.
Id. de Manils.	lib. cast.	61 1/2	612 id.
Caoba.	quintal.	61 1/2	612 id.
Carbon de piedra	id.	61 1/2	612 id.
Clavo de especia.	lib. 12 on	61 1/2	612 id.
Cueros Buenos	id.	61 1/2	612 id.
Aires.	id.	61 1/2	612 id.
Duelas decastao	botada.	61 1/2	612 id.
Id. roblepadron	id.	61 1/2	612 id.
Id. id. sencillas.	id.	61 1/2	612 id.
Pimienta negra.	arb. v.	116	118 id.
Palo campeche.	quintal.	116	118 id.
Id. Brasil fustel	id.	116	118 id.
Petróleo.	lata.	36	38 id.
Id. en barriles.	arb. c.	36	38 id.
Trigo estranjero.	fanega.	36	38 id.

Cotizacion de cambios del día de la fecha.

FECHAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSERV.
Londres..	90 d.	50 7/8	
Paris.....	8 d. v.	5'31	
Marsella...		5'33	
Madrid...		3/8	
Barcelona.			
Reus.....		5/8	
Tarragona		5/8	
Cádiz.....		5/8	
Málaga....	1 1/2		
Sevilla....	3/4		
Coruña....			
Santander			
Zaragoza..			
Bilbao.....			
Valencia..			
Cartagena	5/8		
Murcia....	3/4		
Orhuela..	3/4		
Alcoy.....			

Descuento por la Sucursal del Banco, á 7 por 100.

Id. de particulares, del 8 1/2 al 9 por 100.

Moneda francesa, sin premio.

SECCION LOCAL.

AVISO.

Se han acordado á nuestra redaccion varios interesados rogándonos la publicacion de este aviso, á que accedemos con gusto.

«Los mozos adscritos á la reserva de este año, que fueron declarados inútiles en primero y segundo reconocimiento, se reunirán el martes próximo 23 del corriente, á las siete de la noche, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, con el fin de tratar asuntos de interés para los mismos. A dicha reunion pueden asistir los mozos de los pueblos de la provincia que se hallen en dicho caso, sus padres, tutores ó encargados. Se recomienda la puntual asistencia.»

Direccion del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Se hace saber: que desde el día 12 hasta el 23 del actual, se espenderán en la oficina de esta direccion los abalaces para la tanda 15 (12 de invierno) del corriente año comun, franca del impuesto ordinario, excepto el agua de privilegio que pagará las 12 milésimas (14 mrs.) por minuto de agua con arreglo al artículo 29 del reglamento vigente.

Alicante 10 diciembre 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 15 de Diciembre hasta igual hora del día 17.

DEFUNCIONES.

Casados	Vidas	Solteros	Niños	Niñas	Abortos	Total
2	1	1	1	1	1	4

NACIMIENTOS.

Varones... 4 Hembras... 2

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguño, Font-Calent, Moralet, Robo lledo, Tángar, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Fausta Romana.

SANTO DE MAÑANA.—Santo Domingo de Silos, abad y confesor.

CULTOS.

Viernes.—Temporas: Ayuno. En las Agustinas á las ocho misa de *Comunion* y por la tarde á las tres y media el diez y nueve de San José, con sermon que predicará D. Rafael Amat, pbro.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 18.

Gran actividad en el campamento de Cartagena. Las baterías amenzan haciendo un fuego nutrido.

Consolidado. 14-00

Londres... 50-50

Paris... 5-25

Madrid 18.

Mañana publicará la *Gaceta* los despachos del general Moriones, referentes á las acciones del 9, 10 y 11.

El espíritu del ejército es brillantísimo.

ALICANTE.

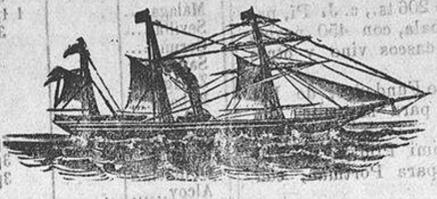
IMPRENTA de GOSSART y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.A

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.	LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.
PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Coruña 16 de id. (Escala.)	EN COMBINACION CON las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.



Consignatarios: Sres. Facs hermanos y compañía. - Alicante.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó-FER FRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCIÓN DEL SR. ANDRÉS Y FABIÁ.

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja conduce papeles, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es estremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora, del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»: es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si solo.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. R. Hernandez, Soler y Bellido. En Dolores, R. Hernandez. Existe además en todas las buenas farmacias de España.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, unico Succesor, 84, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas delerres reconocen hoy dia la superioridad de los líquidos sobre todos los demas medios que se han empleado para la curacion de las enfermedades.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuados de los líquidos son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad, sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosadas generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas de 2 ó 4 Píldoras durante el dia ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se extienda el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma.

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez, Mayor 22.

Aceite de hígado de bacalao

llamado de HOGG
purificado por Bellido.

El aceite de Hígado de bacalao blanco, de extraccion perfeccionada, es uno de los medicamentos que mas universalmente se ha empleado por los acultivos de nota para combatir, y siempre con feliz éxito, las afecciones escrofulosas, el raquitismo, la tisis pulmonar, el reumatismo crónico, el linfatismo, la palidez, la clorosis las leucorreas, etc. etc. Conviene á todas las complejiones y á todas las edades. -Evitada con la purificacion la repugnancia que podia causar, y digiriéndose facilmente, es un poderoso auxilio en la alimentacion de los niños y personas débiles: su uso mucho tiempo continuado fortifica los órganos encargados de la asimilacion, facilita sus funciones y suministra á la sangre nuevos elementos, que va á esparcir por toda la economia. -Botella 15 reales.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas, Alicante.)

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapolvos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño calle Mayor núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas, sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, gripas, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Vendese á 1, 50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en París, 7, Marché Saint-Honoré. Depósito general en Madrid J. Simon.

CASA DESNOUS



PARIS, 8 et 10, passage Delorme
Rue de Rivoli (Frente á las Tullerías).



TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS
Admitida en la Exposicion universal de 1865.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite lenir los cabellos y la barba al minuto, de color castaño, castaño oscuro y negro, y sin descarrasarse antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

Yo, doctor ROUX, certifico, por experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es facil de aplicacion; que produce una coloracion natural y solida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

« El doctor Roux. »
« Paris, 13 marzo 1868. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco
Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tñe de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantaneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de Alciabades Desnous.

ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Laís, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada á reemplazar todos los blanquetes de afeite empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente.

La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece tambien siempre blanca.

La Albina merece con justo titulo el nombre de Blanco de Laís, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto. Cuando Laís creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto, y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á Venus, siempre bella. La Albina no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la quimica moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. Blanquea el cutis suavizándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradableísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA
Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le da una suavidad excesiva, sino que la hermosa, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIABADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor: En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

SOLUCION ODET DE BIFOSFATO DE CAL DOSADA.

La solucion Odet de Bifosfats de Cal puro disuelve de un modo rápido y maravilloso, los elementos mórbidos y cicatriza los túbiculos del pulmon. Los ensayos clinicos hechos en muchos hospitales de Francia han dado un resultado prodigioso. (Journal de medecine et chirurgie pratique Octubre 1871.)

Bajo la accion de este nuevo preparado, la sustancia azoada de los alimentos se convierte en carne muscular. (Archives y genereux de medecine et chirurgie 1869 y 70.) Sobre todo, la medicacion bi-fosfada aplicada á las enfermedades del pecho es una de las que, por un racionalismo encantador deben seducir al práctico estudioso.

Unico depósito en Alicante, Laboratorio Quimico y Farmacia de D. Juan R. Hernandez, Mayor 22. Tambien se encuentra en este establecimiento un abundante y variado surtido de Jarabes y pastas pectorales cuya legitimidad se garantizan.

SEIS AÑOS DE ÉXITO

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas frasco.

Este precioso agente, que como espástico y resolutorio no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora ó hora y media, no pejudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO. Cura con prontitud las condicaciones, exóstosis, alifates, lupias, quistes, fistulas, enjarraduras, pulmonías, las condicaciones, exóstosis, alifates, lupias, quistes, fistulas, enjarraduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 131. - Ferrer, C.ª, Montera, 51, pral. - C. Uzurrum, Imperial, 1. - Pañencia Fuentes é hijo en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia, vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

EL VAPOR ESPAÑOL AVILES.	EL VAPOR FRANCES PYTHEAS
--------------------------	--------------------------

saldrá de este puerto el 20 del corriente para Valencia; Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

saldrá de este puerto el 20 del corriente, á las cinco de la tarde, para Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Lo despacha D. José Carratalá y Blanes.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

A COMPRAR.

En casa de Valeriano Garcia, drogueria, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Prim, se acaba de recibir un gran surtido de garbanzos legitimos de Fuente Saucó á los precios siguientes:
De bode á 66 rs. arb, 26 ctos. libra.
Superior á 56 » » 22 » »
Otros... á 50 » » 18 » »
Otros... á 40 » » 14 » »

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canonigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frentizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde el pulgá hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, comedas, arcos, pupitre y medieras.
Pieaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene establecido acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Gran bazar de la Union,

Calle Mayor, núm. 1, MADRID

Los dueños de esta importante casa han establecido en Madrid una fábrica de sillas, butacas y otros muebles, de madera curvada, que ofrecen espedir á todos los puntos de provincias, tomando desde media docena para arriba.

Estos muebles, que se hallan de manifiesto en la Exposicion Nacional de Madrid, han merecido una aceptación general por su elegancia, solidez y baratura.

Se remiten dibujos y tarifas gratis á las familias y comerciantes que los pidan.

Estos muebles son los adoptados hoy por todas las fondas, cafés, oficinas y casas particulares.

Dirigirse á los Sres. Sian nes Hermanos y Compañía, Madrid.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Robloques.
Tenazas.	Terrajas.	Ecuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.